

CICLO FORMATIVO GESTIÓN DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS MODALIDAD VIRTUAL

APELLIDOS:	NOMBRE:
-------------------	----------------

CODIGO	MÓDULOS	HORAS TOTALES	SELECCIONA LOS MÓDULOS EN LOS QUE DESEA MATRICULARSE	SELECCIONA LOS MÓDULOS EN LOS QUE DESEA TRASLADO
0178	Comercialización de eventos	70	☐	☐
0175	Gestión del departamento de pisos	170	☐	☐
0171	Estructura del mercado turístico	135	☐	☐
0173	Marketing turístico	135	☐	☐
0172	Protocolo y relaciones públicas	100	☐	☐
0177	Recursos humanos en el alojamiento	60	☐	☐
CMO	Introducción dirección de alojamientos	130	☐	☐
0179	Inglés profesional	100	☐	☐
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I	100	☐	☐
0180	Segunda lengua extranjera	160	☐	☐
0174	Dirección de alojamientos turísticos	290	☐	☐
0176	Recepción y reservas	250	☐	☐
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II	70	☐	☐
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos	30	☐	☐
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo	30	☐	☐
CMO	Ampliación de lengua extranjera profesional inglés	120	☐	☐
0181	Proyecto intermodular de gestión de alojamiento turístico	50	☐	☐
	FFE (FASE FORMACIÓN EN LA EMPRESA)	0	☐	
HORAS TOTALES		2000		

CONSIDERACIONES A TENER EN CUENTA A LA HORA DE MATRICULARSE:

- El alumno se matriculará en cada curso académico, como máximo, de un número de módulos profesionales cuya duración en conjunto no exceda **del 60 por 100 de las horas totales de duración de las enseñanzas**, (la suma de las horas de los módulos elegidos no debe superar las 1.200 horas) sin tener en cuenta para este cómputo los módulos profesionales en los que se efectúe traslado de calificación. Tampoco se tendrán en cuenta para este cómputo aquellos módulos profesionales para los que se vaya a solicitar convalidación por considerarse que existen condiciones para su resolución estimatoria; no obstante, esta matriculación, si excede del máximo establecido, estará condicionada a la resolución favorable de la solicitud de convalidación.

2. Para matricularse en el módulo proyecto y/o en las FFE el alumno debe haber superado al menos **el 30 por 100 de la carga lectiva completa, y siempre se matriculará de las FFE y proyecto en el último año.**
3. **Debe haber superado los módulos IPI, Estructura y Recepción y Reservas.**
4. **En el año que se matricule de las FFE debe también matricularse como mínimo de otros tres módulos y que al menos, uno de ellos, esté asociado a estándares de competencia. (Los marcados en negrita en la tabla).**
5. Aquel alumnado que haya estudiado otro ciclo formativo y alguno de los módulos que haya estudiado coincida con algunos de los códigos de los módulos de la tabla de arriba, se hará un traslado de notas automático. Por tanto, no tendrá que pagar por dicho módulo/s pero tendrá que marcar en el módulo la palabra TRASLADO.
6. Una vez rellenada, enviar junto con el resto de documentación